

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2° DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **131** Fecha:15/12/2020 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 002 2008 00363	Alimentos para menores	WILLIAM ANTONIO - LEAL CASTAÑEDA	DILY ALEXANDRA - CASTILLO CARVAJAL	Auto Interlocutorio Se corrige auto de la data 20 de agosto de 2020, en el referente a la entrega de cesantías en favor de WILLIAM ANTONIO CASTILLO CARVAJAL.	14/12/2020	
54001 31 60 002 2015 00094	Alimentos para menores	JAIME MAURICIO - CLAVIJO	ALBA YESENIA - BOADA VILLAMIZAR CACERES	Auto Rechaza Demanda Se rechaza demanda de disminución de cuota de alimentos, por no haberse subsanado.	14/12/2020	
54001 31 60 002 2018 00294	Verbal Sumario	CESAR FRANCISCO LIZARAZO GUALDRON	ZAIDE YESMITH PEDROZA SEPULVEDA	Auto que Ordena Requerimiento Se dispone requerir a la parte actora para que cumpla con la carga procesal, de notificar, en debida forma, a la parte contraria.	14/12/2020	
54001 31 60 002 2019 00167	Verbal	MARIA HELENA CEBALLOS ALARCON	NELSON ANTONIO DURAN ESTUPIÑAN	Auto fija Inventario FIJA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2021 A PARTIR DE LAS 9:30 AM PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS-AMRO	14/12/2020	
54001 31 60 002 2019 00423	Verbal	NOHEMI REBECA REDONDO	CESAR AUGUSTO - REDONDO FLOREZ FLOREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Accede al aplazamiento solicitado por el abogado demandante y fija nueva fecha para la realización de la audiencia, señalando el día DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a partir de las DOS Y CUARETA DE LA TARDE (2:40 P.M.).	14/12/2020	
54001 31 60 002 2020 00056	Verbal Sumario	KATHERINE QUINTERO MIRANDA	CRISTIAN CAMILO CORREA GALLEGO	Auto Interlocutorio Tine por contestada la demanda, reconoce personería jurídica y dispone por secretaría correr traslado de medio exceptivo.	14/12/2020	
54001 31 60 002 2020 00062	Verbal Sumario	MAYKELI ELIAS FARIAS JIMENEZ	KATHERIN DANIELA LIZARAZO PLATA	Auto que Ordena Requerimiento Se dispone requerir a la parte actora para que efectúe notificación en debida forma.	14/12/2020	
54001 31 60 002 2020 00283	Verbal Sumario	LURA INES - ARIAS CONTRERAS	FERNANDO ARTUNDUAGA ARIAS	Auto que Ordena Requerimiento Se dispone requerir a la parte actora para que allegue las resultas de notificación a la parte contraria, agrega documental al expediente y, dicta otras disposiciones.	14/12/2020	
54001 31 60 002 2020 00326	Verbal	ALEX MIGUEL ECHAVEZ HERRERA	SANDRA JOHANA LARA RUBIO	Auto Rechaza Demanda	14/12/2020	
54001 31 60 002 2020 00342	Verbal	ROSABEL BLANCO ORTIZ	JESUS ONELBIS BOTELLO PEREZ	Auto Rechaza Demanda	14/12/2020	
54001 31 60 002 2020 00358	Verbal	GABRIEL LISANDRO CARREÑO	SIN DEMANDADO RIVERA	Auto Rechaza Demanda	14/12/2020	
54001 31 60 002 2020 00367	Verbal	LENIX YUDITH ACEVEDO ROMERO	SIN	Auto Rechaza Demanda	14/12/2020	
54001 31 60 002 2020 00381	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YUSSEPPY STIBEN VALENCIA ORTIZ	YELITZA KATERINE MONTAÑEZ GONZALEZ	Auto inadmite demanda INADMITE CONCEDE 5 DÍA PARA SUBSANAR	14/12/2020	

Constancia secretarial. De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha se publica electrónicamente el presente estado siendo las 8:00 a.m. La anterior publicación no exonera la revisión que del expediente deben realizar las partes y apoderados. En virtud de lo dispuesto en el art. 9º del Decreto Legislativo 806 de 2020 al tenor: “(...) *no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores -de edad, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.* (...)”, las mismas se remitirán, directamente, a los correos electrónicos de los interesados, de no reposar en los expedientes, su remisión dependerá del suministro de aquellos.

JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR

SECRETARIA